22-0348 4:00pm

FORMATO ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRATOS DERIVADOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-GC-21	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN 1.0	

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Tipo de Contrato	No. de Contrato	Contratista	Identificación	Representante	Dirección, Tel. y Correo @
SUMINISTRO	1287-2018	INGENIEROS COLOMBIANOS DE MANTENIMIENTO S.A.S. – ICOMAN S.A.S.	900.820.404-5	**JUAN MANUEL NAVARRETE CARRION**	Carrera 3 b # 2 – 37 sur, Sopo, Cundinamarca, Teléfono: 3017869594, Correo Electrónico gerencia@icoman.com.co; juanmanuelnavarrete@gmail.com; cchavarro@icoman.com.co;

Integrantes de la Unión Temporal o Consorcio y porcentaje de participación: N/A

Objeto del Contrato: REALIZAR, A PRECIO UNITARIO FIJO, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS CAÑUELAS PERIMETRALES Y TELA DE CERRAMIENTO DEL SITIO DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO DE PAVIMENTO FRESADO (SATPAF), DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TELA DE CERRAMIENTO.

Coordinador y/o Supervisor IDU del Contrato: S/T DE RECURSOS FISICOS.

II. DESARROLLO CONTRACTUAL

Actuaciones Contractuales	Fecha de Suscripción	Valor	Plazo	Fecha de Terminación
Contrato	14/03/2018	$29.852.934,00	**12 meses**	
Plazo y valor total hasta la fecha		$29.852.934,00	**12 meses**	

III. OBJETO DE LA MODIFICACION

Contrato de suministro No. 1287-2018.

IV. AMPAROS, VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS

PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA	**PÓLIZA No. 15-44-101194693 ANEXO No. 0 EXPEDIDO POR SEGUROS DEL ESTADO S.A. EL 20/03/2018.**
TOMADOR: INGENIEROS COLOMBIANOS DE MANTENIMIENTO S.A.S. –	**ASEGURADO Y BENEFICIARIO:** Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

Se registro en el SIAC el 26-mar-2018.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101194693	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	03	2018	14	03	2018	00:00	14	03	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGENIEROS COLOMBIANOS DE MANTENIMIENTO SAS	NIT: 900.820.404-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 3 B NRO. 2 - 37 SUR	SOPO, CUNDINAMARCA	3017869594

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	NIT: 899.999.081-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 22 NRO. 6 - 27	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3386660

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y LOS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES REFERENTE A REALIZAR, A PRECIO UNITARIO FIJO, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS CAÑUELAS PERIMETRALES Y TELA DE CERRAMIENTO DEL SITIO DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO DE PAVIMENTO FRESADO (SATPAF), DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE TELA DE CERRAMIENTO, SEGUN CONTRATO No.IDU-1287-2018.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/03/2018	14/07/2019	$2,985,293.40
CALIDAD DEL SERVICIO	14/03/2018	14/09/2019	$2,985,293.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/03/2018	14/03/2022	$1,492,646.70

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******7,000.00	$ ******12,730.00	$ **********79,730.00	$ ********7,463,233.50	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIONCOASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIGUEL GALEANO RUIZ	20446	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

(415)7709998021167(8020)1100260785385013900)000000079730(96)20199314

REFERENCIA PAGO: 1100260785385-0

15-44-101194693

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF020446A 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNICA 01

RAMIREZ Impresores Ltda. PBX: 8110255 Nit. 860.350.626-1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101050711	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	03	2018	14	03	2018	00:00	14	03	2019	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGENIEROS COLOMBIANOS DE MANTENIMIENTO SAS	NIT: 900.820.404-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 3 B NRO. 2 - 37 SUR	SOPO, CUNDINAMARCA	3017869594

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	NIT: 899.999.081-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 22 NRO. 6 - 27	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3386660

ADICIONAL: BENEFICIARIO: 899999081 - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL REFERENTE A REALIZAR, A PRECIO UNITARIO FIJO, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS CAÑUELAS PERIMETRALES Y TELA DE CERRAMIENTO DEL SITIO DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO DE PAVIMENTO FRESADO (SATPAF), DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE TELA DE CERRAMIENTO SEGUN CONTRATO IDU-1287-2018.
POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No.101194693
LA PRESENTE POLIZA SOLO AMPARA PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
NO SE AMPARA R.C CONTRACTUAL NI PROFESIONAL, NI ERRORES U OMISIONES, NI BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL.
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	14/03/2018	14/03/2019	$156.248.400.00	$156.248.400.00

DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV

ACLARACIONES

SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ASEGURADO ES INGENIEROS COLOMBIANOS DE MANTENIMIENTO SAS NIT: 900.820.404-5.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******156,248,400.00	- / /

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MIGUEL GALEANO RUIZ	20446	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

PLAN DE PAGO CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101050711

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977 DLF020446A 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNTICA 01

RAMIREZ Impresores Ltda. PBX: 3110255 Nit. 860.350.626-1

ICOMAN S.A.S.

COASEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: No aplica.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
1. CUMPLIMIENTO, MULTAS Y CLAUSULA PENAL	14/03/2018	Plazo del contrato y hasta su liquidación. 14/07/2019	10% del valor total del contrato **$2.985.293,40**
2. CALIDAD DEL SERVICIO	14/03/2018	Plazo del contrato y 6 meses más 14/09/2019	10% del valor total del contrato **$2.985.293,40**
3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	14/03/2018	Plazo del contrato y tres (3) años más 14/03/2022	5% del valor del contrato **$1.492.646,70**

PÓLIZA RCE	**PÓLIZA No. 15-40-101050711 ANEXO No. 1 EXPEDIDO POR SEGUROS DEL ESTADO S.A. EL 22/03/2018.**
TOMADOR: INGENIEROS COLOMBIANOS DE MANTENIMIENTO S.A.S. – ICOMAN S.A.S.	**ASEGURADOS:** INGENIEROS COLOMBIANOS DE MANTENIMIENTO S.A.S. – ICOMAN S.A.S. y/o El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU
	BENEFICIARIOS: Instituto De Desarrollo Urbano – IDU y/o Terceros Afectados
RECIBO O CONSTANCIA DE PAGO DE LA PRIMA: El Anexo No. 1 no generó prima. El Anexo No. 0 generó prima, pago relacionado en la misma póliza, factura no. 011002607853915 del 20/03/2018.	

COASEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: N/A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	
	DESDE	HASTA		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	Vigencia durante el periodo de ejecución 14/03/2018.	14/03/2019	200	SMMLV. $156.248.400,00

V. APROBACIÓN

LUGAR DE APROBACIÓN: Bogotá D.C.	**FECHA DE APROBACIÓN: marzo 22 de 2018**

Por medio de la presente Acta se aprueban los **Anexos No. 0** de la Garantía Única **No. 15-44-101194693** y **No. 1** de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual **No. 15-40-101050711**, expedidos el 20/03/2018 y 22/03/2018, respectivamente por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** Radicados en esta dependencia mediante los oficio No. 20185260255982 del 21/03/2018 y 20185260263702 del 22/03/2018, luego de observaciones realizadas por esta área técnica, mediante correo electrónico del 21/03/2018, solicitando remitir los anexos no. 0 de la garantía única y de la póliza de rce, e incluir al Contratista como Asegurado en la póliza de rce. Fueron revisadas y confrontadas con las

estipulaciones contractuales, encontrando que se ajusta a ellas y a las disposiciones legales; en consecuencia, en mi condición de Directora Técnica de Gestión Contractual, debidamente facultada, procedo a su aprobación. La entrega de una copia de este documento al contratista por cualquier medio surte efectos legales de notificación de la aprobación de las presentes pólizas.

SANDRA LILIANA ROYA BLANCO
Directora Técnica de Gestión Contractual

Firma

Elaboró: Luis Alfonso Cano Bacca – Abogado – DTGC.
Revisó: Linna Marcela Martínez Guana- Abogada DTGC